

# H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2015-2018



"Orden y una Nueva Historia"

Jilotlán de los Dolores, Jalisco, a 02 de octubre de 2017.

Oficio No: 187/HM/2015-2018.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. URIEL MENDOZA GARCÍA.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.  
MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JAL.  
P R E S E N T E.

El que suscribe **Lic. Emmanuel Miranda Avalos**, Encargado de la Hacienda Pública Municipal, de este H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco; por este conducto aprovecho el medio para dar contestación al oficio No. 457/UTI/ADMIN/2015-2018 hago de su conocimiento que en los meses de julio, agosto y septiembre del año 2017, el H. Ayuntamiento no ha arrendado ningún bien inmueble a personas físicas o morales.

Sin otro particular por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto.

## ATENTAMENTE

"2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juárez"

  
LIC. EMMANUEL MIRANDA AVALOS  
Encargado de Hacienda



C.c.p. Archivo.

RECIBIDO

02/10/2017  
12:17 Hrs  
Uriel MG